



DECRETO N° 1798

Lanús, 26 OCT 2007

Visto el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-54.425-05, atento lo dictaminado por la Subsecretaría de Asuntos Legales a fojas 21 y lo expuesto por la Junta de Disciplina a fojas 24,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º.- Sobreséese en el sumario administrativo tramitado por expediente N° D-54.425-05, al agente Damian Leandro Crugeiras, Legajo N° 20508/9, atento a las pruebas presentadas por el mismo, justificando los días inasistidos, su conducta no encuadra dentro de las figuras posibles de la Ley 11.757.

Artículo 2º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal; tome conocimiento la Dirección General de Personal y oportunamente archívese.



Dr. José Luis Bianchi
DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO



Manuel Quindimil
MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRET

SECRET

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

SECRET

SECRET

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...

[Handwritten signature and scribbles]